

Octavo.- Concedida una subvención, a solicitud del interesado podrá acordarse por el órgano concedente su modificación, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que la actividad o conducta a realizar conforme a la modificación solicitada esté comprendida dentro de la finalidad prevista en la línea de actuación o proyecto de inversión prevista en la Ley de Presupuestos y de las actividades o conductas previstas en las bases de la convocatoria.

- Que las circunstancias que justifiquen la modificación no hayan dependido de la voluntad del beneficiario inicial.

- Que la modificación no afecte al principio de la concurrencia.

- Que los nuevos elementos o circunstancias que motiven la modificación de haber concurrido en la concesión inicial no hubiesen determinado la denegación o disminuido la cuantía de la subvención concedida.

Noveno.- No será exigible el abono de la subvención o procederá su reintegro cuando concurra alguno de los supuestos establecidos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el apartado 3 del artículo 35 del Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Cuando el cumplimiento por el beneficiario se aproxime de modo significativo al cumplimiento total y se acredite por éste una actuación inequívoca-

mente tendente a la satisfacción de sus compromisos, la cantidad a reintegrar vendrá determinada por la aplicación del siguiente criterio: se reintegrará la parte de ayuda cobrada en exceso, incrementada con los intereses legales establecidos.

Décimo.- Para lo no establecido en la presente resolución se estará a lo regulado en la base de convocatoria aprobada por Orden de 1 de abril de 2009 (B.O.C. nº 70, de 14.4.09) por la que se convocan para el año 2009 las subvenciones previstas en el Decreto 25/1990, de 7 de febrero, que establece ayudas para la mejora de los regadíos, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el Decreto 337/1997, de 19 de diciembre, por el que se establece el régimen general de ayudas y subvenciones de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, en todo lo que no se oponga o contradiga a la Ley 38/2003.

Notifíquese la presente a los interesados, haciendo constar que el presente acto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación, sin perjuicio de que pueda interponerse recurso potestativo de reposición, ante este órgano, con los efectos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santa Cruz de Tenerife, a 23 de septiembre de 2009.-  
La Secretaria General Técnica (p.d. Orden de 21.7.09),  
Teresa María Barroso Barroso.

## ANEXO I

### LISTADO DE SOLICITUDES

Peticionario	C.I.F.	Obra	Presupuesto Solicitud(€)
AGRAGUA, S.A.	A35233600	Distribuidor de Llanos de Caleta y distribuidor de Sardina	376.724,43
Asoc. de Regantes Madre del Agua	G38950085	Red de riego madre del Agua	356.512,56
Asoc. de Agricultores y Ganaderos de Candelaria (AGACAN)	G38681557	Impermeabilización, instalación de cubierta y compra "Depósito del Estado"	890.163,59

Peticionario	C.I.F.	Obra	Presupuesto Solicitud(€)
COAGRISAN	F35010289	Tubería de impulsión de agua de riego y obras complementarias	859.837,95
Com. Aguas Cuevas de Matos	E35045814	Mejora de regadíos. Modernización pozos	440.000,00
CR del Barranco de la Virgen	G35698075	Línea de abasto de aguas de riego	360.125,56
CR Norte de Gran Canaria	E35009497	1º fase red de riegos	388.688,46
CR El Brezal	G35920107	Red de distribución de aguas para riego el Brezal	425.540,58
CR Faldas de la Atalaya	E35484641	Ramal de alimentación "Albercón de la Virgen", depósito de agua de riego e instalaciones complementarias	1.209.244,47
CR Junquillo-Tres Cruces	E35995737	Red de distribución Balsa Montaña Vergara	438.669,86
CR La Cumbrecita de Sardina	G35979079	Modernización y ampliación de la red de riego	497.601,18
CR La Dehesa de Guía	E35920065	Red de distribución de agua para riego, ampliación e impermeabilización de estanque la Dehesa en T.M. de Santa María de Guía	359.169,79
CR San Felipe	G35858430	Tubería de impulsión de Roque Prieto a arqueta lomo los Matinez y construcción de estanque T.M. de Santa María de Guía	388.667,11
CR Tubería Moya-Rosales	V35977537	Instalación tubería primaria de riego Moya-Rosales	352.512,06
Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte	E38028262	Cierre artificial galería Altaguna	319.330,85
Mancomunidad de la tubería del Mesón al Almatriche	E35045806	Mejora e impermeabilización del estanque de la Mancomunidad de la tubería del Mesón al Almatriche	388.740,38
SAT El Palomar	F35063114	Red de conducciones para riego e instalaciones de automatismos 3ª fase	388.760,93

## ANEXO II

## DATOS REVISADOS DE LOS EXPEDIENTES ESTIMADOS

Peticionario	Presupuesto aprobado (€)	Socios o peticionarios aprobados	Superficie aprobada (ha)
AGRAGUA SA	376.724,43	19	35,10
Asoc. de Agricultores y Ganaderos de Candelaria (AGACAN)	772.310,20	266	55,00
Asoc. de Regantes Madre del Agua	356.512,56	65	63,60
COAGRISAN	859.837,95	15	11,58
CR del Barranco de la Virgen	342.976,72	78	34,30
CR El Brezal	405.276,74	86	62,90
CR Faldas de la Atalaya	1.173.161,47	103	138,00
CR La Cumbrecita de Sardina	497.601,18	50	58,58
CR La Dehesa de Guía	359.169,79	23	19,45
CR Norte de Gran Canaria	388.688,46	45	109,00
CR San Felipe	388.667,11	41	61,86
Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte	319.330,85	711	184,00
Mancomunidad de la tubería del Mesón al Almatriche	388.740,38	25	55,50
SAT El Palomar	388.760,93	76	30,00
<b>TOTAL</b>	<b>7.017.758,77</b>		

## ANEXO III

## BAREMACIÓN

## a) Por razón de los solicitantes (Base 5.2.a Orden Convocatoria)

Peticionario	Presupuesto aprobado (€)	nº socios	puntos previos	€/Socio	coef.	PUNTOS socios	Tipo de solicitante	PUNTOS Tipo solicitante	Lista reserva anterior	PUNTOS lista reserva conv. anterior	TOTAL Razón solicitante
AGRAGUA SA	376.724,43	19	1	19.827,60	0,5	0,5	Sociedad Anónima	0	no	0	0,5
Asoc. de Regantes Madre del Agua	356.512,56	65	3	5.484,81	0,5	1,5	Asociación	0	no	0	1,5
Asoc. de Agricultores y Ganaderos de Candelaria (AGACAN)	772.310,20	266	8	2.903,42	0,7	5,6	Asociación	0	si	2	7,6
COAGRISAN	859.837,95	15	1	57.322,53	0,5	0,5	Cooperativa	3	no	0	3,5
CR del Barranco de la Virgen	342.976,72	78	4	4.397,14	0,6	2,4	Com. Regantes	3	no	0	5,4
CR Norte de Gran Canaria	388.688,46	45	2	8.637,52	0,5	1,0	Com. Regantes	3	no	0	4,0
CR El Brezal	405.276,74	86	4	4.712,52	0,6	2,4	Com. Regantes	3	si	2	7,4
CR Faldas de la Atalaya	1.173.161,47	103	5	11.389,92	0,4	2,0	Com. Regantes	3	no	0	5,0
CR La Cumbrecita de Sardina	497.601,18	50	3	9.952,02	0,4	1,2	Com. Regantes	3	si	2	6,2
CR La Dehesa de Guia	359.169,79	23	1	15.616,08	0,4	0,4	Com. Regantes	3	si	2	5,4
CR San Felipe	388.667,11	41	2,00	9.479,69	0,4	0,8	Com. Regantes	3	si	2	5,8
Hereditamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte	319.330,85	711	10,00	449,13	0,9	9,0	Hereditamiento	3	no	0	12,0
Mancomunidad de la tubería del Mesón al Almatriche	388.740,38	25	2,00	15.549,62	0,4	0,8	Mancomunidad	3	si	2	5,8
SAT El Palomar	388.760,93	76	4,00	5.115,28	0,5	2,0	Soc. Agr. Transf.	3	no	0	5,0

## b) Por razón de la obra de regadío (Base 5.2.b Orden Convocatoria)

Peticionario	Presupuesto aprobado (€)	Superficie Aprobada	puntos previos	€/Ha	Coef.	PUNTOS sup.	Conectan infraestructuras	Ahorro agua	Conexión sistemas riego	Protección medio	PUNTOS contexto regional	TOTAL Obra
AGRAGUA SA	376.724,43	35,10	2	10.732,89	0,4	<b>0,8</b>	1,25	1	0	0	2,25	<b>3,05</b>
Asoc. de Regantes Madre del Agua	356.512,56	63,60	3	5.605,54	0,5	<b>1,5</b>	0	0	1,25	0	1,25	<b>2,75</b>
Asoc. de Agricultores y Ganaderos de Candelaria (AGACAN)	772.310,20	55,00	3	14.042,00	0,4	<b>1,2</b>	0	0,5	0	1	1,50	<b>2,70</b>
COAGRISAN	859.837,95	11,58	1	74.251,98	0,4	<b>0,4</b>	0	0,5	0	0	0,50	<b>0,90</b>
CR del Barranco de la Virgen	342.976,72	34,30	2	9.999,32	0,4	<b>0,8</b>	0	0	1,25	0	1,25	<b>2,05</b>
CR Norte de Gran Canaria	388.688,46	109,00	5	3.565,95	0,6	<b>3,0</b>	0	0,5	0	0	0,50	<b>3,50</b>
CR El Brezal	405.276,74	62,90	3	6.443,19	0,5	<b>1,5</b>	1,25	0	1,25	0	2,50	<b>4,00</b>
CR Faldas de la Atalaya	1.173.161,47	138,00	5	8.501,17	0,5	<b>2,5</b>	1,25	1,25	0	1	3,50	<b>6,00</b>
CR La Cumbrecita de Sardina	497.601,18	58,58	3	8.494,39	0,5	<b>1,5</b>	1,25	0	0	0	1,25	<b>2,75</b>
CR La Dehesa de Guía	359.169,79	19,45	1	18.460,31	0,4	<b>0,4</b>	0	0,5	0	0	0,50	<b>0,90</b>
CR San Felipe	388.667,11	61,86	3	6.283,01	0,5	<b>1,5</b>	0	1	0	0	1,00	<b>2,50</b>
Heredamiento de las Haciendas de Ar-gual y Tazacorte	319.330,85	184,00	6	1.735,49	0,8	<b>4,8</b>	0	1	0	1	2,00	<b>6,80</b>
Mancomunidad de la tubería del Mesón al Almatriche	388.740,38	55,50	3	7.004,33	0,5	<b>1,5</b>	0	0,5	0	0	0,50	<b>2,00</b>
SAT El Palomar	388.760,93	30,00	2	12.958,70	0,4	<b>0,8</b>	0	1,25	0	0	1,25	<b>2,05</b>

**Resumen Baremación**

<b>Peticionario</b>	<b>Puntos por solicitante</b>	<b>Puntos obra regadío</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte	12,00	6,80	<b>18,80</b>
CR El Brezal	7,40	4,00	<b>11,40</b>
CR Faldas de la Atalaya	5,00	6,00	<b>11,00</b>
Asoc. de Agricultores y Ganaderos de Candelaria (AGACAN)	7,60	2,70	<b>10,30</b>
CR La Cumbrecita de Sardina	6,20	2,75	<b>8,95</b>
CR San Felipe	5,80	2,50	<b>8,30</b>
Mancomunidad de la tubería del Mesón al Almatriche	5,80	2,00	<b>7,80</b>
CR Norte de Gran Canaria	4,00	3,50	<b>7,50</b>
CR del Barranco de la Virgen	5,40	2,05	<b>7,45</b>
SAT El Palomar	5,00	2,05	<b>7,05</b>
CR La Dehesa de Guía	5,40	0,90	<b>6,30</b>
COAGRISAN	3,50	0,90	<b>4,40</b>
Asoc. de Regantes Madre del Agua	1,50	2,75	<b>4,25</b>
AGRAGUA SA	0,50	3,05	<b>3,55</b>

## ANEXO IV

## LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES SUBVENCIONADAS

Peticionario	Presupuesto aprobado (€)	Presupuesto Subvencionable (€)	Importe Subvención (€)	% subv.
Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte	319.330,85	319.330,85	138.589,59	43,40
CR El Brezal **	405.276,74	405.276,74	150.957,56	37,25
CR Faldas de la Atalaya	1.173.161,47	1.173.161,47	509.138,72	43,40
Asoc. de Agricultores y Ganaderos de Candelaria (AGACAN) *	772.310,20	660.000,00	330.000,00	42,73
CR La Cumbrecita de Sardina **	497.601,18	497.601,18	245.111,04	49,26
CR San Felipe **	388.667,11	388.667,11	152.016,14	39,11
Mancomunidad de la tubería del Mesón al Almatriche**	388.740,38	388.740,38	155.496,16	40,00
CR Norte de Gran Canaria	388.688,46	388.688,46	168.690,78	43,40
<b>TOTAL</b>	<b>4.333.776,39</b>	<b>4.221.466,19</b>	<b>1.850.000,00</b>	

**Aclaraciones:**

El porcentaje de subvención se calcula sobre el presupuesto aprobado.

(\*) Se ha minorado el presupuesto subvencionable de AGACAN por ser el ratio importe subvención superficie aprobada mayor al límite de 6000 €/ha, la inversión debe realizarse del presupuesto aprobado.

(\*\*) En los beneficiarios marcados se ha tenido en cuenta las subvenciones recibidas de otras administraciones públicas (Consejos Insulares de agua) de modo que no se supera el máximo de 75% de subvención permitido suministrado entre ambas administraciones.

## ANEXO V

## LISTA DE RESERVA

Peticionario	Presupuesto aprobado (€)
CR del Barranco de la Virgen	342.976,72
SAT El Palomar	388.760,93
CR La Dehesa de Guía	359.169,79
COAGRISAN	859.837,95
Asoc. de Regantes Madre del Agua	356.512,56
AGRAGUA SA	376.724,43
<b>TOTAL</b>	<b>2.683.982,38</b>

## ANEXO VI

## LISTADO DE ADJUDICATARIOS

Peticionario	C.I.F.	Obra	Termino Municipal	Presupuesto aprobado	Subvención Concedida	Porcentaje	Anualidad 2009	Anualidad 2010
Heredamiento de las Haciendas de Argual y Tazacorte	E38028282	Cierre artificial galería Altaguina	El Paso	319.330,85	138.589,59	43,40	138.589,59	0,00
CR El Brezal	G35920107	Red de distribución de aguas para riego el Brezal	Sta. Mª de Guía	405.276,74	150.957,56	37,25	150.957,56	0,00
CR Faldas de la Atalaya	E35494641	Ramal de alimentación "Albercón de la Virgen", depósito de agua de riego e instalaciones complementarias	Sta. Mª de Guía	1.173.161,47	509.138,73	43,40	499.138,73	10.000,00
Asoc. de Agricultores y Ganaderos de Candelaria (AGACAN)	G38681557	Impermeabilización, instalación de cubierta y compra "Depósito del Estado"	Candelaria	772.310,20	330.000,00	42,73	98.279,00	231.721,00
CR La Cumbre de Sardiná	G35979079	Modernización y ampliación de la red de riego	Gáldar	497.601,18	245.111,04	49,26	62.190,90	182.920,14
CR San Felipe	G35858430	Tubería de impulsión de Roque Prieto a arqueta como los Matinez y construcción de estanque T.M. de Santa María de Guía	Sta. Mª de Guía	388.667,11	152.016,14	39,11	60.000,00	92.016,14
Mancomunidad de la tubería del Mesón al Almatriche	E35045806	Mejora e impermeabilización del estanque de la Mancomunidad de la tubería del Mesón al Almatriche	Las Palmas de Gran Canaria	388.740,38	155.496,16	40,00	80.000,00	75.496,16
CR Norte de Gran Canaria	E35009497	1º fase red de riegos	Sta. Mª de Guía	388.688,46	168.690,78	43,40	80.000,00	88.690,78
		<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>4.333.776,39</b>	<b>1.850.000,00</b>		<b>1.169.155,78</b>	<b>680.844,22</b>